



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

Cervantes Saavedra, Miguel de

Madrid, 1850

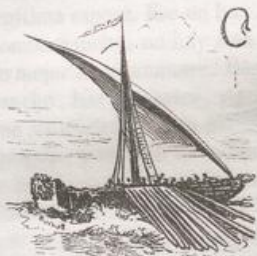
Capitulo XXII. De la libertad que dió don Quijote á muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir.

[urn:nbn:de:hbz:466:1-48459](https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:466:1-48459)



CAPITULO XXII.

De la libertad que dió don Quijote á muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir.



CUENTA Cide Hamete Ben-Enjeli, autor arábigo y manchego, en esta gravísima, altisonante, mínima, dulce é imaginada historia, que despues que entre el famoso don Quijote de la Mancha y Sancho Panza su escudero pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo veinte y uno quedan referidas, que don Quijote alzó los ojos, y vió que por el camino que llevaba, venian hasta doce hombres á pie ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro por los cuellos, y todos con esposas á las manos. Venian asimismo con ellos dos hombres de á caballo y dos de á pie: los de á caballo con escopetas de rueda, y los de á pie con dardos y espadas, y que así como Sancho Panza los vido, dijo: esta es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va á las galeras. ¿Como gente forzada? preguntó don Quijote: ¿es posible que el rey haga fuerza á ninguna gente? No digo eso, respondió Sancho, sino que es gente que por sus delitos va condenada á servir al rey en las galeras de por fuerza. En resolucion, replicó don Quijote, como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza y no de su voluntad. Así es, dijo Sancho. Pues desa manera, dijo su amo, aquí encaja la ejecucion de mi oficio, desfacer fuerzas, y socorrer y acudir á los miserables. Advierta vuestra merced, dijo Sancho, que la justicia, que es el mesmo rey no hace fuerza ni agravio á semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.

Llegó en esto la cadena de los galeotes, y don Quijote con muy corteses razones pidió á los que iban en su guarda, fuesen servidos de informalle y decille la causa ó causas por qué llevaban aquella gente de aquella manera. Una de las guardas de á caballo respondió que eran galeotes, gente de su magestad, que iba á galeras, y que no habia mas que decir, ni él tenia mas que saber. Con todo eso, replicó don Quijote, querria saber de cada uno dellos en particular la causa de su desgracia: añadió á estas otras tales y tan comedidas razones para moverlos á que le dicesen lo que deseaba, que la otra guarda de á caballo le dijo: aunque llevamos aquí el registro y la fe de las sentencias de cada uno destos malaventurados, no es tiempo este de detenernos á sacralas ni á leellas: vuestra merced llegue y se lo pregunte á ellos mismos, que ellos lo dirán si quisieren, que si querrán, porque es gente que recibe gusto de hacer y decir bellaquerias. Con esta licencia, que don Quijote se tomara, aunque no se la dieran, se llegó á la cadena, y al primero le preguntó que por qué pecados iba de tan mala guisa. El respondió que por enamorado. ¿Por eso no mas? replicó don Quijote; pues si por enamorados echan á galeras, dias ha que pudiera yo estar bogando en ellas. No son los amores como los que vuestra merced piensa, dijo el galeote, que los míos fue-

ron que quise tanto á una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad: fue en fragante, no hubo lugar de tormento, concluyóse la causa, acomodáronme las espaldas con ciento (1), y por añadiduras tres años de gurapas, y acabóse la obra. ¿Qué son gurapas? preguntó don Quijote. Gurapas



son galeras, respondió el galeote, el cual era un mozo de hasta edad de veinte y cuatro años, y dijo que era natural de Piedrahita. Lo mismo preguntó don Quijote al segundo, el cual no respondió palabra, segun iba de triste y melancólico: mas respondió por él el primero, y dijo: este, señor, va por canario (2), digo que por músico y cantor. ¿Pues como? repitió don Quijote, ¿por músicos y cantores van tambien á galeras? Sí señor, respondió el galeote, que no hay peor cosa que cantar en el ansia. Antes he oido decir, dijo don Quijote, que quien canta sus males espanta. Acá es al revés, dijo el galeote, que quien canta una vez llora toda la vida. No lo entiendo, dijo don Quijote; mas una de las guardas le dijo: señor caballero, cantar en el ansia se dice entre esta gente *non santa* confesar en el tormento: á este pecador le dieron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, que es ser ladron de bestias, y por haber confesado le condenaron por seis años á galeras, amen de doscientos azotes que ya lleva en las espaldas; y va siempre pensativo y triste, porque los demas ladrones que allá quedan y aquí van le maltratan y aniquilan y escarnecen y tienen en poco, porque confesó, y no tuvo ánimo para decir nones: porque dicen ellos que tantas letras tiene un no como un si, y que harta ventura tiene un delincuente, que está en su lengua su vida ó su muerte, y no en la de los testigos y probanzas; y para mi tengo que no van muy fuera de camino. Y yo lo entiendo así, respondió don Quijote, el cual pasando al tercero preguntó lo que á los otros, el cual de presto y con mucho desenfado respondió y dijo: yo voy por cinco años á las señoras gurapas por faltarme diez ducados. Yo daré veinte de muy buena gana, dijo don Quijote, por libraros dessa pesadumbre. Eso me parece, respondió el galeote, como quien tiene dineros en mitad del golfo, y se está muriendo de hambre, sin tener adonde comprar lo que ha menester: digolo porque si á su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péndola (3) del escribano, y avivado el

(1) Esto es, con cien azotes.—Arr.

(2) *Canario*, alusion al pájaro de este nombre, y á que el galeote *cantó* ó confesó su delito en el *ansia*, *tor-tura* ó cuestion de tormento.—C.

(3) La pluma. *Péndola* se llamaba en el antiguo lenguaje, y quizá por corrupcion y con alusion á esta palabra, decia el galeote *péndola*.—Arr.

ingenio del procurador de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodóver de Toledo (1), y no en este camino atraillado como galgo; pero Dios es grande, paciencia, y basta. Pasó don Quijote al cuarto, que



era un hombre de venerable rostro, con una barba blanca que le pasaba del pecho, el cual oyéndose preguntar la causa por que allí venia, comenzó á llorar, y no respondió palabra; mas el quinto condenado le sirvió de lengua, y dijo: este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas (2) vestido en pompa y á caballo. Eso es, dijo Sancho Panza, á lo que á mi me parece, haber salido á la vergüenza. Así es, replicó el galeote, y la culpa por que le dieron esta pena, es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo: en efecto, quiero decir que este caballero va por

alcahuete, y por tener asimesmo sus puntas y collar de hechicero (3). A no haberle añadido esas puntas y collar, dijo don Quijote, por solamente el alcahuete limpio no merecia el ir á bogar en las galeras, sino á mandallas y á ser general dellas, porque no es así como quiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debia ejercer sino gente muy bien nacida, y aun habia de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los demas oficios, con número deputado y conocido, como corredores de lonja; y desta manera se excusarian muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco mas ó menos, pagecillos y truhanes de pocos años y de muy poca experiencia, que á la mas necesaria ocasion, y cuando es menester dar una traza que importe, se les hielan las migas entre la boca y la mano, y no saben cual es su mano derecha. Quisiera pasar adelante, y dar las razones por qué convenia hacer eleccion de los que en la república habian de tener tan necesario oficio, pero no es el lugar acomodado para ello; algun dia lo diré á quien lo pueda proveer y remediar: solo digo ahora que la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete, me la ha quitado el adjunto de ser hechicero, aunque bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan; que es libre nuestro albedrío, y no hay yerba ni encanto que le fuerce: lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algunos embusteros bellacos es algunas misturas y

(1) Es la plaza mayor de esta ciudad, *Zocodóver* es nombre arábigo, que significa *plaza de las bestias*, quizá porque allí habria mercado de estas.—Arr.

(2) Se entiende ó suple *calles*.—Arr.

(3) *Puntas y collar*, que eran adornos de la persona, se toman irónicamente en el texto por añadiduras y desperdicios de hechicero.—C.

venenos (1) con que vuelven locos á los hombres, dando á entender que tienen fuerza para hacer querer bien, siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad. Así es, dijo el buen viejo; y en verdad, señor, que en lo de hechicero que no tuvo culpa, en lo de alcahuete no lo pude negar; pero nunca pensé que hacia mal en ello, que toda mi intencion era que todo el mundo se holgase, y viviese en paz y quietud sin pendencias ni penas; pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir adonde no espero volver, segun me cargan los años y un mal de orina que llevo, que no me deja reposar un rato: y aquí tornó á su llanto como de primero, y túvole Sancho tanta compasion, que sacó un real de á cuatro del seno, y se le dió de limosna.

Pasó adelante don Quijote, y preguntó á otro su delito, el cual respondió con no menos sino con mucha mas gallardía que el pasado: yo voy aquí porque me burlé demasiadamente con dos primas hermanas mias, y con otras dos hermanas que no lo eran mias: finalmente tanto me burlé con todas, que resultó de la burla crecer la parentela tan intrincadamente, que no hay sumista que la declare; probóseme todo, faltó favor, no tuve dineros, vime á pique de perder los tragaderos (2), sentenciáronme á galeras por seis años, consentí, castigo es de mi culpa, mozo soy, dure la vida, que con ella todo se alcanza. Si vuestra merced, señor caballero, lleva alguna cosa con que socorrer á estos pobretes, Dios se lo pagará en el cielo, y nosotros tendremos en la tierra cuidado de rogar á Dios en nuestras oraciones por la vida y salud de vuestra merced, que sea tan larga y tan buena como su buena presencia merece. Este iba en hábito de estudiante, y dijo una de las guardas que era muy grande hablador y muy gentil latino.

Tras todos estos venia un hombre de muy buen parecer de edad de treinta años, sino que al mirar metia el un ojo en el otro; un poco venia diferentemente atado que los demas, porque traía una cadena al pie tan grande, que se la liaba por todo el cuerpo, y dos argollas á la garganta, la una en la cadena, y la otra de las que llaman guarda-amigo, ó pie de amigo, de la cual decendian dos hierros que llegaban á la cintura, en los cuales se asian dos esposas donde llevaban las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podia llegar á la boca, ni podia bajar la cabeza á llegar á las manos. Preguntó don Quijote que como iba aquel hombre con tantas prisiones mas que los otros. Respondióle la guarda: porque tenia aquel solo mas delitos que todos los otros juntos, y que era tan atrevido y tan grande bellaco, que aunque le llevaban de aquella manera no iban seguros dél, sino que temian que se les habia de huir. ¿Qué delitos pueden tener, dijo don Quijote, si no han merecido mas pena que echarle á las galeras? Va por diez años, replicó la guarda, que es como muerte civil: no se quiera saber mas sino que este buen hombre es el famoso Gines de Pasamonte, que por otro nombre llaman Ginesillo de Parapilla. Señor comisario, dijo entonces el galeote, váyase poco á poco, y no andemos ahora á deslindar nombres y sobrenombres; Gines me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla como voacé (3) dice, y cada uno se dé una vuelta á la redonda (4), y no hará poco. Hable con menos tono, replicó el comisario, señor ladron de mas de la marca, si no quiere que le haga callar mal que le pese. Bien parece, respondió el galeote, que va el hombre como Dios es servido; pero algun dia sabrá alguno si me llamo Ginesillo de Parapilla ó no. ¿Pues no te llaman así, embustero? dijo la guarda. Si llaman, respondió Gines; mas yo haré

(1) Llamábanse *bebedizos*; son, dice Covarruvias, las bebidas que algunas mujeres dan para que sus maridos las quieran bien y no se vayan con otras. Esto hacen inducidas por algunas mas viejas hechiceras y embusteras; y de ordinario los matan ó vuelven locos.—Arr.

(2) *El Gaxnate*. Es espresion de la Jermánia ó lenguaje de los jitanos y los tunos, que quieren decir que corrió riesgo de ser ahorcado.—Arr.

(3) Esto es, vuesa merced, ó usted, como ahora se dice.—Arr.

(4) Se mire bien, se mire á si mismo.—Arr.

que no me lo llamen, ó me las pelaría (1) donde yo digo entre mis dientes. Señor caballero, si tiene algo que darnos, dénoslo ya, y vaya con Dios, que ya enfada con tanto querer saber vidas ajenas; y si la mia quiere saber, sepa que yo soy Gines de Pasamonte, cuya vida está escrita por estos pulgares. Dice verdad, dijo el comisario, que él mismo ha escrito su historia, que no hay mas que desear, y deja empuñado el libro en la cárcel en doscientos reales. Y le pienso desempeñar, dijo Gines, si quedara en doscientos ducados. ¿Tan bueno es? dijo don Quijote. Es tan bueno, respondió Gines, que mal año para Lazarillo de Tormes (2), y para todos cuantos de aquel género se han escrito ó escribieren: lo que le sé decir á voacé, es que trata verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no puede haber mentiras que se le igualen. ¿Y como se intitula el libro? preguntó don Quijote. *La vida de Gines de Pasamonte*, respondió él mismo. ¿Y está acabado? preguntó don Quijote. ¿Como puede estar acabado, respondió él, si aun no está acabada mi vida? lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto que esta última vez me han echado en galeras. ¿Luego otra vez habeis estado en ellas? dijo don Quijote. Para servir á Dios y al rey, otra vez he estado cuatro años, y ya sé á qué sabe el bizcocho y el corbacho (3), respondió Gines, y no me pesa mucho de ir á ellas, porque allí tendré lugar de acabar mi libro; que me quedan muchas cosas que decir, y en las galeras de España hay mas sosiego de aquel que seria menester, aunque no es menester mucho para lo que yo tengo de escribir, porque me lo sé de coro. Hábil parecen, dijo don Quijote. Y desdichado, respondió Gines, porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio. Persiguen á los bellacos, dijo el comisario. Ya le he dicho, señor comisario, respondió Pasamonte, que se vaya poco á poco, que aquellos señores no le dieron esa vara para que maltratase á los pobretes que aquí vamos, sino para que nos guiasen y llevase adonde su magestad manda; si no, por vida de... basta, que podria ser que saliesen algun dia en la colada las manchas que se hicieron en la venta (4), y todo el mundo calle y viva bien y hable mejor, y caminemos, que ya es mucho regodeo (5) este.

Alzó la vara en alto el comisario para dar á Pasamonte en respuesta de sus amenazas; mas don Quijote se puso en medio, y le rogó que no le maltratase, pues no era mucho que quien llevaba tan atadas las manos tuviese algun tanto suelta la lengua; y volviéndose á todos los de la cadena dijo: de todo cuanto me habeis dicho, hermanos carisimos, he sacado en limpio que aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais á padecer no os dan mucho gusto, y que vais á ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad, y que podria ser que el poco ánimo que aquel tuvo en el tormento, la falta de dineros deste, el poco favor del otro, y finalmente el torcido juicio del juez hubiese sido causa de vuestra perdicion, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teniades. Todo lo cual se me representa á mi ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aun forzando que muestre con vosotros el efecto para que el cielo me arrojó al mundo, y me hizo profesar en él la órden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer á los menesterosos y oprimidos de los mayores. Pero porque sé que una de las partes de la prudencia es, que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar á

(1) Las barbas.—Arr.

(2) Libro muy conocido que unos atribuyen á fray Juan de Ortega, fraile gerónimo, y otros, con mas fundamento al célebre don Diego Hurtado de Mendoza. Se publicó por primera vez en 1575.

(3) El rebenque ó latigo.—P.

(4) Esta alusion no se comprende. Clemencin procura dar alguna luz para explicarla, conjeturando que en la persona de Gines quiso señalar Cervantes la de Guzman de Alfarache, que tambien escribió su historia desde las galeras, y cometió en una venta un hurto de que se aprovechó el comisario que conducia la cadena de galantes en que él iba (parte II, lib. III, cap. viii), lo que podria explicar lo de las manchas en la venta de que habla el texto.

(5) Regodeo y regodear, dice Covarrubias, es hablar de chacota. Tambien significa detenerse mucho y con placer en hacer una cosa, ó hablar de ella.—Arr.

estos señores guardianes y comisario sean servidos de desafaros y dejaros ir en paz, que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones, porque me parece duro caso hacer esclavos á los que Dios y naturaleza hizo libres: cuanto mas, señores guardas, añadió don Quijote, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros; allá se lo haya cada uno con su pecado, Dios hay en el cielo que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplis, algo que agradeceres; y cuando de grado no lo hagais, esta lanza y esta espada con el valor de mi brazo harán que lo hagais por fuerza. Donosa majaderia, respondió el comisario: bueno está el donaire con que ha salido á cabo de rato: los forzados del rey quiere que le dejemos, como si tuviéramos autoridad para soltarlos, ó él la tuviera para mandárnoslo: váyase vuestra merced, señor, norabuena su camino adelante, y enderécese ese bacín que trae en la cabeza, y no ande buscando tres pies al gato. Vos sois el gato y el rato y el bellaco, respondió don Quijote; y diciendo y haciendo arremetió con él tan presto, que sin que tuviese lugar de ponerse en defensa, dió con él en el suelo mal herido de una lanzada, y avinole bien, que este era el de la escopeta. Las demas guardas quedaron atónitas y suspensas del no esperado acontecimiento; pero volviendo sobre sí pusieron mano á sus espadas los de á caballo, y los de á pie á sus dardos, y arremetieron á don Quijote que con mucho sosiego los aguardaba; y sin duda lo pasara mal si los galeotes, viendo la ocasion que se les ofrecia de alcanzar libertad, no la procuraran procurando romper la cadena donde venian ensartados. Fue la revuelta de manera, que las guardas, ya por acudir á los galeotes que se desataban, ya por acometer á don Quijote que los acometia, no hicieron cosa que fuese de provecho. Ayudó Sancho por su parte á la soltura de Gines de Pasamonte, que fue el primero que saltó en la campaña libre y desembarazado, y arremetiendo al comisario caido le quitó la espada y la escopeta, con la cual apuntando al uno y señalando al otro, sin disparalla jamas, no quedó guarda en todo el campo, porque se fueron huyendo, así de la escopeta de Pasamonte, como de las muchas pedradas que los ya sueltos galeotes les tiraban.

Entristeciése mucho Sancho deste suceso, porque se le representó que los que iban huyendo habian de dar noticia del caso á la santa Hermandad, la cual á campana herida (1) saldria á buscar los delincuentes, y así se lo dijo á su amo, y le rogó que luego de allí se partiesen, y se emboscasen en la sierra que estaba cerca. Bien está eso, dijo don Quijote; pero yo sé lo que ahora conviene que se haga, y llamando á todos los galeotes, que andaban alborotados, y habian despojado al comisario hasta dejarle en cueros, se le pusieron todos á la redonda para ver lo que les mandaba, y así les dijo: de gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que mas á Dios ofende es la ingratitud: dígolo porque ya habeis visto, señores, con manifiesta experiencia el que de mi habeis recibido, en pago del cual querria, y es mi voluntad, que cargados de esa cadena que quité de vuestros cuellos, luego os pongais en camino y vais á la ciudad del Toboso, y allí os presentéis ante la señora Dulcinea del Toboso, y le digais que su caballero el de la Triste Figura se le envia á encomendar, y le conteis punto por punto todos los que ha tenido esta famosa aventura hasta ponerlos en la deseada libertad, y hecho esto, os podreis ir donde quisiéredes á la buena ventura (2).

(1) A campana herida es lo que se llama tocar á somaten en Cataluña, y á rebato en Castilla.—C.

(2) Habiendo vencido Amadis de Gaula al gigante Mordaco, le concede la vida con condicion de hacerse cristiano, él y todos sus vasallos, que fundara iglesias y monasterios, y que en fin pusiese en libertad á todos los prisioneros que tenia en sus calabozos que eran mas de ciento, de los cuales treinta eran caballeros y cuarenta dueñas ó señoritas. Amadis les dijo, cuando se acercaron á besarle la mano en señal de reconocimiento: «Id y presentaos á la reina Brisena, decidla como os envia á su presencia su caballero de la Isla Firme, y besadle la mano por mí.» (Amadis de Gaula lib III, cap. LXV).

Respondió por todos Gines de Pasamonte, y dijo: lo que vuestra merced nos manda, señor y libertador nuestro, es imposible de toda imposibilidad cumplirlo, porque no podemos ir juntos por los caminos, sino solos y divididos y cada uno por su parte, procurando meterse en las entrañas de la tierra, por no ser hallado de la santa Hermandad, que sin duda alguna ha de salir en nuestra busca: lo que vuestra merced puede hacer, y es justo que haga, es mudar ese servicio y montazgo (1) de la señora Dulcinea del Toboso en alguna cantidad de avemarías y credos, que nosotros diremos por la intencion de vuestra merced, y esta es cosa que se podrá cumplir de noche y de día, huyendo ó reposando, en paz ó en guerra; pero pensar que hemos de volver ahora á las ollas de Egipto, digo á tomar nuestra cadena, y á ponernos en camino del Toboso, es pensar que es ahora de noche, que aun no son las diez del día, y es pedir á nosotros eso como pedir peras al olmo. Pues voto á tal dijo don Quijote (ya puesto en cólera) don hijo de la puta, don Ginesillo de Paropillo, ó como os llamais, que habeis de ir vos solo rabo entre piernas (2) con toda la cadena á cuestras. Pasamonte que no era nada bien sufrido (estando ya enterado que don Quijote no era muy cuerdo, pues tal disparate habia cometido como el de querer darles libertad) viéndose tratar mal y de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte comenzaron á llover tantas y tantas piedras sobre don Quijote, que no se daba manos á cubrirse con la rodela, y el pobre de Rocinante no hacia mas caso de la espuela que si fuera hecho de bronce. Sancho se puso tras su asno, y con él se defendía de la nube y pedrisco que sobre entrambos llovía. No se pudo escudar tan bien don Quijote que no le acertasen no sé cuantos guijarros en el cuerpo con tanta fuerza, que dieron con él en el suelo; y apenas hubo caido cuando fué sobre él el estudiante, y le quitó la bacía de la cabeza y dióle con ella tres ó cuatro golpes en las espaldas y otros tantos en la tierra, con que la hizo casi pedazos: quitaronle una ropilla que traía sobre las armas, y las medias calzas le querian quitar si las grebas (3) no lo estorbaran. A Sancho le quitaron el gaban, dejándole en pelota (4) repartiendo entre si los demas despojos de la batalla, se fueron cada uno por su parte, con mas cuidado de escaparse de la Hermandad que temian, que de cargarse de la cadena, é ir á presentarse ante la señora Dulcinea del Toboso. Solos quedaron jumento y Rocinante, Sancho y don Quijote, el jumento cabizbajo y pensativo, sacudiendo de cuando en cuando las orejas, pensando que aun no habia cesado la borrasca de las piedras que le perseguian los oidos; Rocinante tendido junto á su amo, que tambien vino al suelo de otra pedrada; Sancho en pelota, y temeroso de la santa Hermandad; don Quijote mohinísimo de verse tan mal parado por los mismos á quien tanto bien les habia hecho.

(1) *Servicio y montazgo*, nombres de contribuciones que se pagaban antiguamente en España. Homenaje y demostracion que en obsequio de Dulcinea exigia nuestro caballero de sus clientes los galeotes.—C.

(2) Esto es, vencido y corrido: metáfora tomada de los animales, que van rabo entre piernas cuando van vencidos ó acosados y medrosos.—Arr.

(3) *Las grevas* ó *grebas* son la armadura de las piernas, desde la rodilla hasta la garganta del pié.—Arr.

(4) Únicamente con la ropa interior, y no quiere decir *en carnes*.—C. Algunas veces significa tambien *en cuerpo, desnudo, en cueros*.—L.